

**APRUEBA CONCURSO PUBLICO UNIDAD
DE INTERMEDIACION LABORAL Y
COMITÉ DE SELECCION.**

DECRETO ALCALDICIO N°:716

ALTO BIOBIO, 08 DE MAYO 2017

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 que contiene la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Posteriores.

El Decreto Alcaldicio N° 1784 06 de Diciembre del 2016, que aprueba la Asunción del Alcalde de la Comuna de Alto Bio Bio SR. NIVALDO PIÑALEO LLAULEN.

Lo dispuesto en el Titulo II. Párrafo 1° de la ley 18.883, estatuto administrativo, para funciones municipales, del ingreso y el Artículo 12 de la ley N° 19.280, que modifico la ley N° 18.695.

El Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil para Omil Tipo IV, Suscrito Entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo e Ilustre Municipalidad de Alto Bio Bio, Resolución N° 883 del 16 de marzo del 2017.

La necesidad de contar con un profesional del área social para el Programa de Fortalecimiento Omil 2017, Unidad de Intermediación Laboral. Desde el mes de Mayo a Diciembre del presente año.

DECRETO:

1.-NOMBRESE para este efecto como integrantes del comité de Selección las siguientes personas.

Srta. Mónica Aguayo Leal, Directora de Desarrollo Comunitario

Sr. Patricio Riquelme Mora, Encargado Omil

Sra. María Torres Flores, Profesional de Apoyo Unidad de Empleo e Intermediación Laboral

2.-LLAMESE, a concurso publico de antecedentes para proveer cargo que se encuentra vacante en la Municipalidad de Alto Bio Bio.

1 Cargo para el Programa de Fortalecimiento Omil 2017, Unidad de Intermediación Laboral, desde Mayo a Diciembre del presente año.

3.-APRUEBESE, llamado a concurso de antecedentes de acuerdo a publicación adjunta

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Handwritten signature and stamp of the Mayor, Nivaldo Piñaleo Llaulen

**BASES LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO:
"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO OMIL 2017 UNIDAD DE
INTERMEDIACION LABORAL"**

"CARGO: PROFESIONAL PSICOSOCIAL"

La Municipalidad de Alto Bio Bio llama a concurso público para proveer el cargo de Profesional Psicosocial. Desarrollando funciones en el Programa Fortalecimiento OMIL 2017.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL). El Programa tiene como objetivo general lograr la inserción laboral de los/as usuarios/as en un empleo formal y dependiente. Para esto se plantean las siguientes acciones específicas:

- Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre oferta y demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral.
- Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción laboral de los/as usuarios/as.
- Fortalecer el trabajo en red de las OMIL, entre ellas y con los empleadores.
- Fortalecer la red público-privada de empleo a nivel local y territorial

1.- DISPOSICIONES GENERALES:

El concurso contempla el siguiente cronograma de actividades y fechas:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de Llamado a Concurso	09 de mayo 2017
Recepción de Antecedentes:	
Desde el 09 al 11 de mayo del 2017 hasta las 14:00 hrs. en Oficina de Partes de La Municipalidad de Alto Bio Bio	
Apertura y revisión de antecedentes	11 de mayo de 2017
Entrevista personal	12 de mayo
Resolución del Sr. Alcalde	12 de mayo
Notificación de resultado a postulante seleccionado	12 de mayo
Asunción del cargo	15 de mayo 2017

Las fechas mencionadas en estas bases son plazos estimados y podrían ser sujeto de modificación.

2-. DESCRIPCION CARGO.

2.1. NOMBRE DEL CARGO: Profesional Psicosocial, Jornada Completa.

2.2. UNIDAD DE DESEMPEÑO DEL CARGO: Dirección de Desarrollo Comunitario

2.3. CONTRATO Y REMUNERACIONES: Contrato vía honorarios, por Jornada Completa y cumplimiento de metas. Sueldo bruto \$ 840.000 menos el 10%

2.4. PERFIL Y FUNCIONES DEL PROFESIONAL PSICOSOCIAL:

- Título Profesional, Trabajador Social.
- Experiencia en intervención comunitaria y/o psicosocial, especialmente con población vulnerable.
- Experiencia Articulada de redes locales públicas y privadas.
- Manejo en computación a nivel de usuario, office e internet.
- Disponibilidad horaria diurna para la atención de los usuarios, asistencia a reuniones y capacitaciones.
- Desarrollo de visitas en terreno a empresas para la obtención de vacantes de empleo, hacer seguimiento de las contrataciones, difusión de programas del Servicio, levantamiento de necesidades de demanda laboral de las empresas, diagnóstico de empleo territorial y visitas y contactos a instituciones públicas y privadas con el fin de fortalecer la red de empleo y empleabilidad del territorio.

Propósito: Asegurar la concordancia óptima entre candidatos y ofertas en término de perfiles laborales requeridos y ofrecidos. Realizar, acompañamiento socio laboral; diagnóstico individual, orientación; actividades de apresto laboral; gestión de capacitación y elaboración de perfiles de beneficiarios en función del mercado a nivel empresarial.

HABILIDADES SOCIALES:

- Pro actividad
- Capacidad de Trabajo en equipo
- Empatía
- Liderazgo

- Tolerancia a la Frustración.
- Desarrollo de redes.

- **DOCUMENTACION A PRESENTAR:**
- Copia Cedula de Identidad.
- Certificado de Titulo.
- Certificado de experiencia en trabajo psicosocial o grupos vulnerables.
- Curriculum Vitae.



[Handwritten signature in blue ink]

MAURICIO SALAZAR THOMPSON
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO BIO BIO